

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economia y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 1529
NEUQUÉN, 28 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 6430-M-19 y la Orden de Pago Nº AC06973/2019, a nombre de GUSTAVO VARNI por \$ 60,000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Comercio – Secretaria de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Repuestos y accesorios de automotores internos I-30, I-23 dependientes de la Subsecretaria de Comercio";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 7 de Octubre de 2019 por el Subsecretario de Comercio, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC06973/2019, a nombre de GUSTAVO VARNI por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO ARTAZA

ramela liz Hagienda

NEUBUCK

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición Nº 2269
Fecha ... Q6 / 12 / 2019



Municipalídad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

1529-19

ANEXO I

COMPROBANTE	0040707	
0002-00000158	CONCEPTO	IMPORTE
0016-00019224	GRASSANO JORGE ALBERTO MAXIGOMA SRL	\$2.650,00
0016-00013335	CEDISER SRL	\$440,00
0016-00013537	CEDISER SRL	\$3.759,47
3620-00431272	WAL-MART ARGENTINA SRL	\$470,00
0002-00000023	SERVICIOS DON ALBERTO de ZIEGEMANN ALBERTO F.	\$1.019,00
0053-00008441	DALLEVA SRL	\$32,000,00
0053-00008311	DALLEVA SRL	\$4.311,79
0012-00024380	MIL RUEDAS de KALITO SA	\$5.749,16
		\$9.630,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

